

1958 48
Int. C. B. G. S. D.



TA
DE
IONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 años
en ESPAÑA

Solicitante: CARTONAJES DESECHABLES, S.A. - C.A.R.D.E.S.A.

Entidad: española

Domiciliada en: MADRID.- c/ Maiquez, nº 18

Enunciado: "CAJA PARA PRODUCTOS ENVASADOS"

...oOo...



El Presente Modelo de Utilidad se refiere a una caja para productos envasados producida en material perecedero y utilizable para el transporte y para el apilamiento en almacén, preferible pero no exclusivamente dedicadas al empaque de botellas no recuperables.

5.-

La cada vez más corriente costumbre de producir productos envasados en empaques no recuperables lo que evita recorridos dobles, capital inmovilizado, mucha superficie de almacenamiento, utillaje y mano de obra destinada a la recuperación y puesta a punto de estos envases, tales como lavados, desinfección y etiquetado de los envases recuperados, implica la también necesidad de cajas de empaque que sean asimismo no recuperables y que, como tales, presentan estructura, especial de inmovilidad en apilamientos hasta el momento de desecharlas, lo cual implica determinadas variaciones en la forma y disposición de extracción de los envases contenidos.

10.-

15.-

Es obvio suponer que tales cajas deben permanecer apiladas y sin moverse para nada, ya que su condición de no recuperables no compensan movimientos que no sean el de deshecho y así precisan favorecer la extracción de su contenido sin hacer ningún manejo o movimiento del mismo, aunque sin que esta variación provoque disminución de resistencia, caídas en el transporte o dificultades en la extracción.

20.-

Con la caja propuesta en la presente invención se ha conseguido resolver el problema de empackado perfecto, tanto en transporte como en apilamiento, facilitar su extracción desde cualquier posición y, con ello, poder incluso disponerla a modo de escaparate en los propios supermercados o autoservicios de los que será extraída por el propio usuario sin precisar de ayuda especializada.

25.-

30.-



5.- Para ello se ha previsto una caja prismática recta de las que una de sus caras laterales está perforada por una ventana rectangular, de cuya área total, una parte - no está taladrada, sino que mantiene material aunque éste - presente sus perímetros trepados para facilitar su rasgo y doblez.

10.- Esta ventana presenta dimensiones tales que permita el paso de un envase contenido, siempre que el trepado - haya sido rasgado, pero nunca podrá hacerlo con la solapa íntegra y que aproximadamente cubre 1/4 del área total suficiente para impedir la inclinación precisa para extraer el envase interior.

15.- Para mejor comprensión de la invención vamos a describirla, sobre la adjunta lámina de dibujos que se representa y en la misma se ve una realización preferida de la solicitud, dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

En los dibujos:

20.- La figura 1ª muestra una vista perspectiva de la caja, llena, lista para el transporte o apilamiento y con la ventana de extracción sin rasgar,

La figura 2ª muestra una vista frontal de la - misma caja en la misma situación de transporte y apilamiento,

25.- La figura 3ª muestra un corte lateral de la caja con la ventana de extracción abierta habiéndose rasgado - los trepados de la zona llena de la misma y dispuesta en posición de extracción.

30.- En los dibujos se representa por -1- la caja - propiamente dicha una de cuyas caras laterales presenta una - ventana rectangular -2- parte de cuyo vano está lleno por solapa trepada -3- con lo que el referido vano total quedará -



5.- cubierto momentáneamente por una solapa de aproximadamente los $1/4$ del total, suficiente para impedir la inclinación de los envases contenidos y su salida por el vano libre, tanto por la imposibilidad de tomar ángulo que salve el zócalo -4- al tropezar con la fila siguiente del empaque, como por salvar, por si mismas el mencionado zócalo -4- aún en caso de caída horizontal dentro de la caja, lo cual es imposible de estar lleno de empaque.

10.- Teniendo en cuenta que la solapa trepada -3- representa $1/4$ del área total puede, al ser rasgada, bascular 180° , (figura 3^a) pasar y girar salvando el cuello del envase contenido y plegarse completamente por detrás o rasgarse -- totalmente, lo cual permite quede el vano de la ventana -2- abierto completamente en suficiente dimensión para permitir la inclinación del primer envase, salvar el zócalo -4- y permitir sea extraída cómodamente sin necesidad de mover, para - nada, la caja salvando la posibilidad de tener que deshacer la pila que se hubiera hecho con un número variable de cajas.

15.- Como esta extracción es independiente de la - posición de la caja en la pila, es evidente que permitirá - mantener el apilamiento sin tocar más caja que la escogida pa - ra la extracción parcial e, incluso, mantenerlo hasta vaciar - las todas y, en ese momento, proceder a su deshecho.

20.- Dentro de la esencialidad de la invención ca - ben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrán - ser cualquier la forma, dimensión y amplitud de la pantalla de trepado, cualquiera la forma, dimensiones y extensión del vano abierto, disponer una posibilidad de refuerzo interior o exterior de la caja y, desde luego, cualesquiera las dimen - siones y materias en que se construya.

25.-
30.-



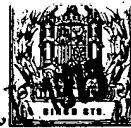
NOTA

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 5.- 1ª.- Caja para productos envasados caracterizada por el hecho de que por lo menos en una cara lateral de la misma se practica una ventana rectangular cuyo vano no está abierto completamente, ya que al menos una zona de su área queda cubierta con el propio material con su perímetro marcado por trepado y de tal manera dimensionado que, debidamente rasgado aprovechando el trepado inicial, permita y admita su basculamiento hacia atrás salvando el cuello del envase o envases dispuestos en la primera fila con lo que se consigue una abertura dimensionada de tal manera que puede inclinarse el envase escogido para salvar el zócalo inferior y, en esta posición, sacarse de la caja sin que haya sido preciso moverla de su posición de almacenamiento.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 2ª.- Caja para productos envasados, según la primera reivindicación, caracterizada por el hecho de que el vano visto antes de haber sido rasgada la zona de trepado impide la inclinación de la primera fila de envases y salvar el zócalo inferior, por lo que está asegurada la imposibilidad de salida eventual de un envase durante el transporte, es decir, sin que se haya rasgado previamente el trepado de la solapa de extracción.
- 25.-
- 30.-

3ª.- CAJA PARA PRODUCTOS ENVASADOS.



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 4 de octubre de 1973

E. GONZALEZ YACAS
P. P.

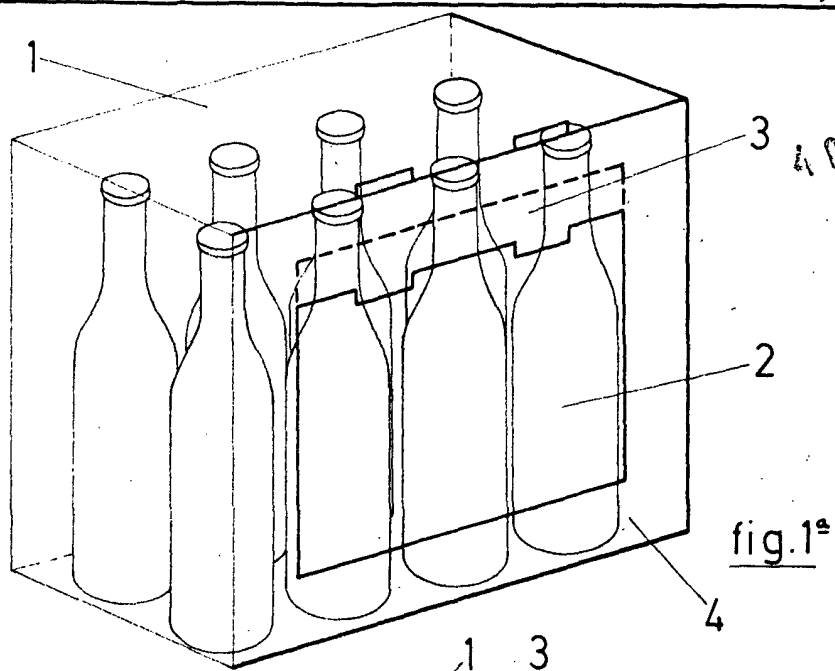


fig.1ª

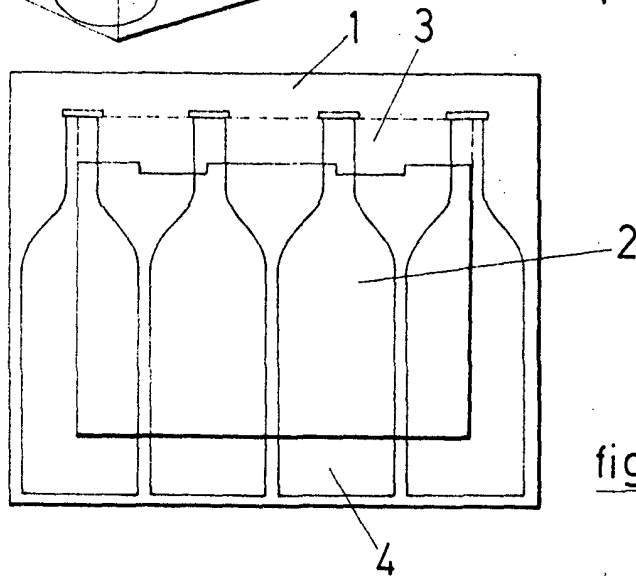


fig.2ª

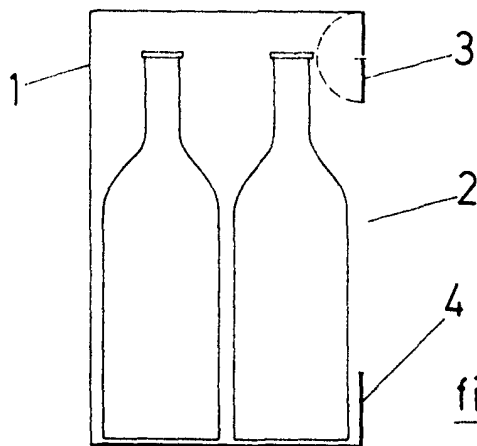


fig.3ª

escala variable

Madrid, 4 octubre 1973

E. GONZALEZ YACAS

P. P.